



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1237

Bogotá, D. C., lunes, 2 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 044 DE 2024

(mayo 28)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muy buenos días ¿En cabina ya estamos listos?
Muy buenos días a todos y a todas, siendo las 10:25
de la mañana, del día martes 28 de mayo del 2024,
damos inicio a la Comisión Sexta Constitucional
y Permanente, señora secretaria por favor sírvase
llamar a lista.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro Baracutao
Gonzales Hernando
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Rincón Gutiérrez Haiver
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Torres Romero Dolcey

Se hicieron presentes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, la secretaria se permite
certificar en el primer llamado a lista, han contestado
11 honorables Representantes, en consecuencia y de
conformidad con la Ley 5ª del 92 tenemos quórum
decisorio.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Señor secretario, por favor sírvase leernos el
Orden del Día para que lo apruebe la Comisión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente muchas gracias, de conformidad
con su instrucción procedo a realizar la lectura del
Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro
Caicedo"

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero
al 20 de junio de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 28 de mayo de 2024

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 52

-Aprobada-

(20 de marzo de 2024)

Presentada por todos los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito aprobar y dar trámite a la siguiente:

Proposición

Para dar seguimiento a las respuestas entregadas a esta Comisión en los debates de control político realizados en el mes de agosto de 2023 en relación con la ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas; CÍTESE en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes para que den respuesta al cuestionario adjunto y presenten sus explicaciones:

- **DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD), DOCTOR CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**
- **GERENTE (E) DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, DOCTORA. HELGA RIVAS ARDILA**

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad.

CUESTIONARIOS

GENERAL PARA TODAS LAS ENTIDADES

1. ¿Cuál es el presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, contemplados por su cartera para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
2. A nivel territorial, sírvase indicar de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben recursos

en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos por el Gobierno Nacional. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).

3. Sírvase indicar la ruta de asignación de recursos para los distintos gobiernos departamentales y municipales. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
4. Sírvase indicar ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? y ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto? (Hernando González).
5. Sírvase indicar en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que maneja su cartera, incluya los proyectos más importantes y sus logros. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
6. ¿Su ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios, tiempo de ejecución y respuesta operativa? describa en su respuesta con que periodicidad lo hace, qué capacidad técnica tiene para hacerlo y bajo qué supuestos económicos lo implementa. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
7. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023? ¿Cómo se distribuyó esa adición? (Julián López).
8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023? (Julián López).
9. ¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutarán para 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿Ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados y pagados? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estos programas, planes y proyectos, principalmente para este año 2024? (Julián López y Alejandro García).
10. Sírvase remitir, en formato editable tipo hoja de cálculo, el presupuesto de inversión por programas y proyectos, que tiene su entidad, discriminado por Departamentos, tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución (compromisos y pagos) de cada programa o proyecto en cada departamento, así como lo que se ha planeado para el presupuesto 2025 por cada programa o proyecto en cada departamento. (Diego Fernando Caicedo Navas).
11. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024? ¿Y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual

acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente? De ser afirmativa su respuesta ¿Conoce la asignación? (Irma Herrera).

12. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos de la entidad a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera).
13. ¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? (Irma Herrera).
14. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2024, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera).
15. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en la entidad, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso. (Irma Herrera).
16. ¿Cuál será su proyecto estratégico para el 2024 y 2025? (Irma Herrera).
6. ¿Cuántos proyectos han tenido cierre financiero, cuántos suspendidos, en retraso, con sanciones y cuantos cancelados? (describalos brevemente en un cuadro). (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
7. ¿Qué contratos de inversión se firmaron en 2023 y cuáles de estos continúan vigentes? Favor relacionar el listado con la ejecución presupuestal y contractual de cada contrato, y los pagos que se realizaron vs el informe de actividades de las cuentas de cobro con las que cobran esas cuentas. (Julián López).
8. Sírvase detallar la ejecución presupuestal de la entidad con corte a febrero de 2024 y a febrero de 2023. Discriminar la información por rubros presupuestales y por ejecución de compromisos presupuestales y de obligaciones presupuestales. (Julián López).
9. Sírvase detallar la ejecución presupuestal de la entidad con corte a 15 de marzo de 2024 y a marzo de 2023. Discriminar la información por rubros presupuestales y por ejecución de compromisos presupuestales y de obligaciones presupuestales. (Julián López).
10. ¿Dónde están los recursos que se destinaron para la compra de los carrotanques que ayudarían a mitigar los efectos del fenómeno del niño en la costa caribe? (Julián López).
11. ¿Qué actuaciones se han adelantado para la recuperación de estos recursos? (Julián López).

CUESTIONARIO ADITIVO

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. ¿Cuál es el presupuesto necesario con el que funcionaria eficientemente la UNGRD para atender la demanda a nivel nacional? Incluya al menos 2 escenarios deseables para que la Unidad pueda cumplir con su objetivo. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
2. A nivel departamental clasifique de mayor a menor el monto de recursos destinados y efectivamente girados para la gestión del riesgo. Indique qué zonas geográficas del país requieren mayor nivel de recursos (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
3. ¿Cuál es la ejecución presupuestal de la entidad respecto a la atención de desastres, ola de verano y fenómeno del niño en los años 2022 y 2023? (Hernando González).
4. ¿Cómo está constituido su capital humano para el cumplimiento de sus funciones? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
5. ¿Cuál ha sido el comportamiento de los gastos de funcionamiento de la unidad a lo largo de los últimos 10 años? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
12. El anterior director de la Unidad, en un Puesto de Mando Unificado en el departamento de Bolívar con varios alcaldes municipales y con el gobernador, se comprometió a hacer inversiones en algunas vías terciarias y en adelantar la construcción de los pozos de agua o “jagüeyes”. ¿En qué estado se encuentran esas inversiones? (Julián López).
13. ¿Cuáles han sido los hallazgos en relación con contratos y órdenes de proveeduría firmados o proyectados por el anterior director? ¿Cuánto dinero del presupuesto se encuentra comprometido en estos hallazgos? (Julián López).
14. Teniendo en cuenta el plan de acción de la institución, no se visualiza ninguna estrategia ni destinación presupuestal para hacer frente a la corrupción. ¿Cuenta con algún plan interno para este problema? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué procedimientos se adelantan al interior de la entidad ante la ocurrencia de casos de corrupción? (Julián López).
15. ¿Qué dificultades ha encontrado la institución a nivel gerencial en cuanto a las capacidades para afrontar los desafíos administrativos, presupuestales y coyunturales ligados a

desastres ambientales y al cambio climático? (Julián López).

16. ¿Qué se contempla desde la entidad para la reestructuración del Sistema Nacional de Riesgo, teniendo en cuenta que el mismo es insuficiente para atender las emergencias que se presentan en el país? Estrategias para la descentralización y fortalecimiento de las oficinas de gestión de riesgo departamentales y municipales. ¿Se trabaja en un proyecto de Ley? (Diego Fernando Caicedo Navas).
17. ¿Qué ha hecho la Unidad de Gestión del Riesgo en materia de prevención para los riesgos por cambio climático, altas temperaturas y fenómenos ambientales en el país? ¿Cuáles son los resultados? (Hernando González).
18. ¿Qué tipo de apoyo ha brindado la entidad a las entidades territoriales para enfrentar los desastres y riesgos por cambio climático, altas temperaturas y fenómenos ambientales en los años 2023 y 2024? (Hernando González).
19. Sírvase indicar ¿Cuál es el presupuesto y asignaciones de la Unidad de Gestión del Riesgo en herramientas o maquinaria amarilla como apoyo a las entidades territoriales que han afrontado los desastres ambientales y de cambio climático en el país? Favor relacionar el discriminado por departamento (Hernando González).
20. Sírvase indicar ¿Qué resultados o indicadores de evaluación tiene la entidad respecto a la gestión realizada por la misma en la pasada ola de verano y en el fenómeno del niño? (Hernando González).
21. Sírvase indicar si la entidad cuenta con un mapa de calor o identificación de riesgos por departamento, y en caso de existir, ¿Qué relación tiene este con las medidas y estrategias que se han implementado en el último año? (Hernando González).

III

Aprobación de actas

- Acta número 25 del 12 de diciembre de 2023
- Acta número 37 del 23 de abril de 2024
- Acta número 38 del 24 de abril de 2024

IV

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El VicePresidente,

Alejandro García Ríos.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias señor secretario, en consideración el Orden del Día leído por el señor secretario, se abre el debate, anuncio que se va a cerrar queda cerrado ¿Aprueba la comisión?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente, el Orden del Día que ha sido leído.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

II. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 numeral octavo de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 92 y en desarrollo de la Proposición número 52; aprobada el 20 de marzo de 2024, presentada por los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Señor Presidente en desarrollo de la siguiente proposición, se cita por esta mesa directiva, al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y de Desastres, el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas y a la señora gerente del Fondo de Adaptación, la doctora Helga Rivas Ardila. Presidente se envía cuestionario a los funcionarios, un cuestionario general, contentivo de 16 preguntas; Presidente, un cuestionario aditivo directo a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, contenido en 21 preguntas, señor Presidente ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día para darle si a bien lo tiene desarrollo.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor secretario por favor indíquenos qué funcionarios hay aquí presentes del Gobierno Nacional, el director de la Unidad si está presente y la directora del fondo.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, por esta secretaría se han librado las respectivas citaciones al doctor Carlos Carrillo Arenas y a la doctora Helga Rivas Ardila Presidente, los funcionarios no se encuentran presentes en la secretaría, señor Presidente no se han recibido hasta este momento excusas, querido Presidente por los funcionarios citados.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Señor secretario por favor indíqueme según la Ley 5ª, qué procede cuando un funcionario de manera reiterada, esta es la tercera vez que se cita al señor Carrillo, director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y no aparece, ¿Qué dice la Ley 5ª señor Secretario? ¿Qué debemos de hacer?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente con relación al doctor Carrillo y a la doctora Rivas ¿Cierta? El artículo 250 de la

Ley 5ª del 92, indica que citado un ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera, podrá proponerse moción de censura señor Presidente.

Presidente, a modo de ilustrar la interpretación de este artículo, me permito informarle a los honorables Representantes, que teniendo en cuenta la modificación introducida al numeral 8º, del artículo 135 de la Constitución Política, por el artículo 1º, del Acto Legislativo 01 de 2007, el cual empezó a regir el 1º de enero del 2008 señor Presidente; en cuanto además de los Ministros, también se aplica el artículo mencionado a los superintendentes y a los directores de departamentos administrativos, señor Presidente eso contempla el artículo 250.

Ahora bien, Presidente, con relación al artículo 252, indica la Ley 5ª que el debate concluirá con una proposición que debe ser aprobada por la Plenaria, en la cual declara satisfactorias las explicaciones, en caso contrario se formulará un nuevo cuestionario y se señalará una nueva fecha; si en este segundo evento, de igual manera no satisfacen las explicaciones, podrá estudiarse la moción de censura y su procedencia en los términos de la constitución y el presente reglamento.

Muy bien señor Presidente, ahora bien, el artículo 137 de la Constitución Política, contempla lo siguiente, si me permite darle lectura:

“Cualquier comisión permanente podrá emplazar a toda persona natural o jurídica, para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento, sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la Comisión adelante.

Si quienes hayan sido citados se excusaren de asistir y la Comisión insistiere en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlos, resolverá sobre el particular en un plazo de diez días, bajo estricta reserva.

La renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por la Comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades.

Si en el desarrollo de la investigación se requiere, para su perfeccionamiento, o para la persecución de posibles infractores penales, la intervención de otras autoridades, se les exhortará para lo pertinente”.

Presidente, en ese orden de ideas tenemos dos caminos: uno, es el del artículo 137 que nos permite adelantar un trámite de desacato ante la Corte Constitucional, ante el funcionario o ante la persona natural que no asista o concurra a la comisión, o el contenido en el artículo 250 de la Ley 5ª del 92; en estos términos Presidente me permito dar respuesta a su consulta.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Julián López.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, con un saludo muy especial para todos los colegas hombres y mujeres de esta comisión, y a los asistentes.

Miren ustedes, la verdad es que yo me quedo bastante sorprendido por la actitud del doctor Carrillo, que es el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, me quedo sorprendido por varias razones: la primera, es que la verdad le importa cinco la Comisión Sexta, nosotros al doctor Carrillo le valemos poco o nada, a él no le interesa venir a esta comisión, a él lo que le interesa es cultivar su carrera política, a él lo único que le interesa, es que los colombianos entendamos que él habla inglés, que él habla chino, que hace parte de la izquierda extrema de este país y que él pues es una figura de ese sector político de Colombia, y que probablemente renunciará para aspirar al Senado o a la Cámara, u otra vez de manera fallida, a la alcaldía de Bogotá. A él le interesa todo, menos venir aquí a decirnos lo que va a hacer de aquí en adelante con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carrillo quiero que sepa que así como a usted le importa poco esta Comisión; estoy seguro que a todos los miembros de esta Comisión, le importa cinco su carrera política, quiero decirle doctor Carrillo, que usted no descubrió nada, usted no descubrió ni 1 centímetro de corrupción en la unidad, usted lo que hizo fue llegar allí nuevo, en esa entidad, pero usted no descubrió nada en la unidad, eso lo descubrieron los medios de comunicación.

A usted lo que han ido, es las entidades naturalmente, las entidades de control político a decirle que, a ver, los contratos, la gente que estaba allí metida y obvio que usted tiene que abrir las puertas; pero usted no ha descubierto absolutamente nada, no se crea el cuento, no se enamore doctor Carrillo de un personaje. Ayer en Twitter, qué tal, diciendo que usted salvó a Colombia de que se robaran más de 300 mil millones de pesos, debería darle vergüenza, yo no sé si usted engaña algunos incautos en Bogotá, pero a mí no me engaña, usted no ha salvado a Colombia de nada, y Colombia no le debe nada a usted, absolutamente nada, usted ha sido un político más, eso sí, bastante particular, bastante hablador, pero por lo que veo, poco ejecutor.

Llegó el momento señor Carrillo, de que le demuestre a Colombia de que está hecho, ahora sí venga, organice la entidad y muestre que usted es la verraquera, que después de usted nadie y que todos los funcionarios públicos de este país, somos pues, poco o nada al lado suyo, de sus brillantes intervenciones, de su capacidad, de todo su perorata izquierdosa y mamerta, que poco, que poco le sirve a este país en estos momentos ¿Usted cree que está salvando al gobierno Petro? No señor, usted se ha convertido en un lastre, pero no por lo que habla doctor Carrillo; sino por lo que usted no ha sido capaz de hacer en la unidad. Vamos a ver si de aquí a diciembre sus indicadores mejoran, si usted le puede responder a Putumayo, si usted le puede responder

al Valle del Cauca, si usted le puede responder a la región Caribe, de todo lo que se tiene que hacer, llegó el momento mi querido doctor Carrillo, de que le cuente al país qué va a hacer y deje de creerse el cuento, que usted es el adalid contra la corrupción, que no lo es.

Quiero decirles y contarle al país dónde está el doctor Carrillo, aquí está, en la Comisión de Derechos Humanos que en estos momentos está sesionando en la Comisión Cuarta, allá está usted, yo fui hasta esa Comisión queridos colegas y el doctor Carrillo embestido de su personaje, no hacía sino que maltratar a los colegas, inclusive le dijo a uno de nuestros compañeros: *“como su partido está metido en esto, debería renunciar”* así tuvo el atrevimiento de decir hoy el doctor Carrillo a los colegas, el señor cree y lo que quiere es buscar en la unidad no el beneficio de los colombianos, sino unos simples likes, y volverse él un superhéroe, superhéroe de nada, porque aquí él no ha descubierto absolutamente nada. Fue la W Radio la que sacó el escándalo de corrupción de la unidad, y este señor se ha dedicado a desconocer a la Comisión Sexta, y la verdad a maltratar a todos los colegas embestido de un personaje que poco le luce, pero que genera pues mucha impresión a los medios de comunicación.

Por esa razón queridos colegas, por esa primera razón, por el desplante sistemático que ha hecho este funcionario público a nuestra querida Comisión Sexta, yo les pido que aplacemos este debate, esa es mi proposición, mi proposición es de aplazamiento del debate, de aplazamiento del debate, para que lo mejoremos entonces y podamos traer al doctor Carrillo a que nos rinda cuentas, y lo segundo también y que le quede claro a todos los colombianos y medios de comunicación, lo hacemos pidiendo respeto y en protesta por las desafortunadas palabras que tuvo el doctor Carrillo con los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos, y por supuesto por el desplante que ha hecho a esta Comisión, muchísimas gracias señor Presidente.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Tiene la palabra el Representante Daniel Carvalho.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias Presidente, buenos días compañeros dos cosas: en primer lugar, ojalá fuéramos siempre así de duros cada que un Ministro o director nos trata de esta manera, porque no es la primera vez y pues nunca había escuchado tantos gritos, entonces qué bueno que se sepa que la Comisión Sexta se respeta; en segundo lugar señor Presidente, yo no estoy de acuerdo con que se aplace, entiendo que el señor director Carrillo ya viene para acá, esperemos a que llegue y le hablamos así duro de frente, para ver si va a tratarnos igual de mal, que acaba de tratar a los colegas de la Comisión de Derechos Humanos muchas gracias.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Gracias doctor Carvalho, tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente, con los buenos días para todas y para todos, yo también quisiera saber Presidente, es que a mi correo me envían que el doctor Carrillo en la sesión pasada o desde la unidad, enviaron un documento, en el cual decía de que no podían asistir a la sesión, entonces hasta donde es cierto eso, quisiera saber si eso es verdad o es mentira, que llamó al Presidente y se le presentó con una excusa porque estaba en un consejo de ministros, hasta dónde es todo eso cierto, porque debe quedar esa claridad también para la opinión pública y para nuestra gente han escuchado estas intervenciones en las 2 sesiones que hemos tenido esperando al doctor Carrillo.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Por favor señor secretario contestémosle al doctor Pedro, lo que está preguntando.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Muchas gracias señor Presidente, honorable Representante efectivamente el doctor Carrillo radicó una excusa el día miércoles 22 de mayo, a las 5:22 de la tarde señor representante, el debate era las 9 de la mañana de ese día, uno señor representante y dos honorable, me permito si usted me da la posibilidad darle lectura a los términos de la excusa que presentó el director, si así lo permite el señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Sí por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Muchas gracias honorables. *“Atendiendo a la citación al debate de control político, de la Proposición número 52 de 2024, sobre la ejecución presupuestal de la entidad, programado para el día miércoles 22 de mayo de 2024, me permito solicitar que sea reprogramado, teniendo en cuenta que el día de ayer en las horas de la mañana, asistí a debate de Control Político al Congreso, cuyo tema era la Mojana en el Congreso de la República y posterior a ello se realizó un consejo de Ministros con el señor Presidente de la República (o sea el día martes representante) lo que implicó mover mi agenda, razón por la cual me encuentro resolviendo imprevistos misionales pendientes del día de ayer, agradezco su comprensión y me permito recordar que la Unidad de Gestión del Riesgo estará atenta a atender de manera oportuna cada uno de los requerimientos solicitados por el legislativo y que es mi entero interés asistir a su Comisión”.*

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene un uso de la palabra el doctor Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias señor Presidente, quiero expresar un saludo muy cordial a todos los asistentes, a los que sí vinieron el día de hoy, cero y van como cinco, señor Presidente, señores Mesa Directiva; del

desplante que viene haciendo la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, desde el director pasado que nos hizo también como dos o tres desplantes a la Comisión Sexta, esta su Comisión que se supone que debe ser aliada, esta su Comisión que se supone que donde tiene que venir a rendir cuentas. Yo quiero dejar sumamente claro al señor director de Gestión del Riesgo, si bien es cierto está recién llegado, pero sí estoy de acuerdo con el señor Presidente de nuestra Comisión, que es que él no descubrió el entramado de corrupción, eso ya viene de atrás y que bueno que no se preste para que haya más corrupción; pero a nosotros nos preocupa que va a pasar de aquí en adelante con los recursos de Gestión del Riesgo, con esa cantidad de millones que están esperando aquellos procesos que necesitan liquidarse, aquellos procesos que están trancados en las regiones y ¿Que más va a pasar? Con todo este entramado de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Le recordamos una vez más a los funcionarios del gobierno, que aquí no les estamos pidiendo el favor, ellos tienen un deber constitucional y nosotros también tenemos un deber, tanto constitucional como de nuestras comunidades, aquellas personitas que votaron por nosotros y que nos pusieron aquí sentados, y es nuestro deber, porque hoy nos piden explicaciones una vez más en las regiones.

Ayer vengo del departamento de Boyacá escuchando a los alcaldes, escuchando a nuestros concejales, a los líderes y manifiestan estas preocupaciones ¿Qué va a pasar con la inversión de Gestión del Riesgo? ¿Dónde va a parar? o ¿Vamos a seguir de escándalo en escándalo? Por eso señor director, con muchísimo respeto, en nombre de las personas más afectadas, en nombre de los damnificados que nos está dejando el riesgo en el país, ya está bien, ya se ha hecho el show en los medios de comunicación, en los videitos de YouTube, en Instagram, en TikTok, en todo ese tema, estamos muy claros, ya lo hemos visto, se ha vendido como un salvador; pero aquí necesitamos respuestas claras y concretas y les hago un llamado a todos los amigos, los colegas, los que son aliados y que están dentro de la coalición del gobierno, hay que hacer un llamado al respeto.

¿Cómo es posible? Que el señor director esté juzgando y diciendo que los partidos, no señores, aquí ustedes tienen que levantar la voz y así sean aliados del gobierno, ustedes tienen un compromiso muy, pero muy claro, con todas las personas que votaron para que ustedes estén aquí.

Hoy el llamado es directo al Gobierno Nacional, al señor director, que la Comisión Sexta se respeta señor Presidente y aquí estamos para hacerla respetar, tanto nuestra Comisión, como todas las comunidades que nos eligieron, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias representante Triana, tiene el uso de la palabra el doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a todo el país, a todos los presentes, yo no sé si nos acompañan con unas imágenes de algo que aconteció hoy en la madrugada en el municipio de Tumaco, en la zona rural, en el consejo comunitario de Alto Mira y Frontera, un territorio de paz, que todavía está tratando de construirla de consolidarla y esa es una de nuestras casas, en donde nos dieron la oportunidad de estar hoy acá.

Nosotros sí somos aliados de este gobierno, yo soy un aliado de este gobierno, pero no del espejismo, nosotros le apostamos a la transformación, más de 10.000 familias en ese estado, como pueden verlo en las imágenes, esa es la comunidad Imbilí, hoy nosotros deberíamos tener una contingencia, una presencia en esos territorios, para encontrarle una solución a la problemática que viven esas familias, lamentablemente hoy, mientras la gente está desesperada buscando un apoyo para solucionar esos problemas, muchos funcionarios están en un escritorio haciendo vídeos y publicando en las redes, para hacerse famosos, pero no concentrados en encontrar solución a la problemática que se viven en los territorios.

Acá no necesitamos funcionarios de imagen, necesitamos funcionarios que programen y planeen qué es lo que quieren para el desarrollo de este país, y desde su llegada doctor Carrillo, con la bienvenida y diciéndole que la comunidad del Alto Mira y Frontera, en el municipio de Tumaco está necesitando su presencia, hemos venido siempre insistiendo y diciéndole a usted, doctor Carrillo, usted llegó y había esto y cuál es su plan hacia futuro, para solucionar la problemática que vive en este país, que vivimos constantemente en este país, que no nos vaya a acontecer con usted doctor Carrillo, como una reunión que presencié de este, mi gobierno, en la profundidad del territorio, en donde un funcionario se dedicó dos horas, dos horas a escuchar la problemática para impugnar o para demandar la situación del gobierno anterior, y tan solo un minuto, en plantear soluciones para la construcción en este el Gobierno del Cambio, eso no es lo que estamos haciendo acá, acá lo que queremos es solucionar los problemas, y sabemos que hay muchos, démosle hacia adelante, encontremos solución y para eso estamos, no sólo para identificar los problemas, muchas gracias y esperamos su presencia de manera inmediata en la comunidad del Alto Mira y Frontera en la comunidad Imbilí, que hoy lo necesita porque están pasando necesidades por el desbordamiento del río Mira, el gran río Mira, muchas gracias señor Presidente y muchas gracias para todos ustedes.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente buenos días, buenos días a todas y a todos, estuve en la Comisión de Derechos Humanos

escuchando como el señor Director ataca a mi partido, el Partido Verde, realmente muy desilusionado, les comento, porque he apoyado a este gobierno como el que más; incluso dándome pelas muy grandes al interior del partido, para convencerlos que el cambio con todas las dificultades y con todas las cosas complejas, es posible. Me he dado una pela al interior incluso del congreso, con la idea eventualmente de presidir la Cámara de Representantes, en una línea que tienda puentes entre el congreso y el gobierno, fui Presidente de esta comisión doctor Carrillo, y aquí sacamos adelante el congreso los partidos, mi partido, el Partido Verde (doctor Carrillo si deja de chatear le agradecería y nos pone atención, después tuitea) decía que el Partido Verde lideró la discusión en el Congreso de la gratuidad en la educación superior, y yo como Presidente de la sexta, ayudé al Presidente a que sacara adelante sus iniciativas, la reforma parcial de la Ley 30, artículo 86° y 87°.

Dorina, y yo en las calles de Boyacá, en los campos de la libertad, hice campaña por Gustavo Petro no una, sino dos veces, hace cuatro años y en esta campaña presidencial; porque soy una persona que me considero de izquierda política, de centro izquierda, ese centro que para el director no existe y que de manera grosera ataca, pero que ayudó a ganar, porque si no fuera así el Presidente Petro no hubiese estado con nosotros caminando Boyacá, conmigo, al lado mío él y yo caminando Boyacá, para llegar a segunda vuelta y ganarle a Rodolfo Hernández.

Estoy triste digo, y pues quería hablar de los problemas que se vienen para el país, producto de la crisis que hay en la Unidad de Gestión de Riesgo; estoy muy triste porque esa es la manera en que el gobierno no puede tratar al congreso, y que ¿Hay corruptos en el verde? En todos los partidos hay y ¿Que deben ir a la cárcel? Por supuesto que deben ir a la cárcel, pero un consejo mi querido director, humildemente se lo digo, yo no soy viral como su merced, yo no soy tiktokker, yo o ni onlyfans siquiera tengo, no tengo; seguro no tengo, tendría cómo abrir mi cuenta, pero no lo he hecho, para nada, y saben que les digo queridos compañeros, desde el corazón hoy al escuchar al director, sentí que poco favor le hace el doctor Carrillo, al noble y estoy seguro gran interés del Presidente Gustavo Petro, de trabajar desde la diferencia, porque habla de todos los partidos, generalizando de una manera terrible, como si los votos que aquí se han conseguido, todos, hubiesen sido coartados por intereses del gobierno, y no es cierto, yo mismo me he dado una pela al interior del Partido Verde, de decir y Daniel lo sabe porque ha estado en esas conversas, a veces, tensionantes, ahí de entre vecinos, en la Plenaria de la Cámara; de decir que yo estoy con Petro no porque me haya dado un peso, tengo una investigación en la corte por votar la reforma a la salud, porque con mi equipo la estudiamos, y plenamente convencidos creímos en que era lo mejor para los colombianos, y estoy listo a votar la reforma pensional, porque creo que es lo que necesita este país; pero hombre, doctor Carrillo, no sé si es cierto lo que dicen mis compañeros

del partido, que su merced está encampañado, pues bueno, si es así, respetable, pero no le haga daño al gobierno, porque hay conservadores que están con Gustavo Petro, sin que medie un solo interés económico político, que le han aprobado el presupuesto, el plan de desarrollo y varias iniciativas sin que medie ninguna negociación o transacción.

Respeto para mis compañeros conservadores, respeto para los políticos paisas que hoy atacó el director de la Unidad de Gestión de Riesgo, diciendo que de allá venía la corrupción, respeto para los liberales, que siguiendo sus banderas han sabido trabajar con este gobierno, para sacar adelante importantes iniciativas, respeto para los independientes, que también han tenido un sentido crítico, respeto para el Partido de la U, Diego como usted fue maltratado el día de hoy, la verdad me da tristeza y respeto para esta Comisión Sexta de la Cámara de Representantes que presidí, y por respeto les pido solidaridad con mi partido, y que procedamos como establece el reglamento, ¿El reglamento que dice? ¿La sesión a qué hora fue citada? Nosotros tenemos que esperar aquí ¿Cuántas horas? Para que llegue un funcionario, sin excusa por segunda vez, de manera reiterativa a responder un cuestionario, por respeto a esta comisión no deberíamos hacer este debate, levantar esta sesión, y volver en los términos de la Ley 5ª a proceder, como se tiene que proceder. Y no digo esto, diciendo que no celebro que el director denuncie la corrupción, venga de donde venga y caiga quien tenga que caer, esta no es una respuesta, a ese actuar que celebramos todos; es un rechazo a la generalización tan terrible, que hace que la gente no salga a votar, que sea una minoría la que salga a elegir a su Congreso, y que hoy estemos con una minoría alternativa, porque decir que todos los políticos son malos, que todos los políticos son lo peor, seguramente le da vistas en sus páginas, en las redes sociales al director, pero le hace un profundo, un triste daño a la democracia, quienes venimos del movimiento estudiantil y hemos caminado las calles, cambiando la historia para hacer política, hoy nos vemos muy maltratados por parte de este funcionario.

Y señor Presidente, desde acá cierro preguntándole, Gustavo Petro Urrego, Presidente de Colombia, si ¿Usted piensa lo mismo que el director de la Unidad de Gestión de Riesgo, sobre el Partido Verde? Que nos lo diga, porque esa lucha que hemos dado, para que este partido lo apoye a usted, es una lucha que de verdad no tiene respuesta en el gobierno y seguramente tendremos que ceder, ante una minoría que ha llamado a la independencia y a la oposición.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao García Ospina.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente, yo creo que hemos hecho dos intentos, este es el tercer intento, hoy tenemos

al director acá, todos somos conscientes y hemos estado escuchando, e incluso aquí hubo transmisión en vivo, porque nos conectamos de la sesión que estaba respondiendo el director, si lo tenemos acá, entonces ¿Por qué no aprovechamos el espacio? Son las 11:00 de la mañana, aprovechemos el espacio colegas, aquí digámosle lo que tengamos que decirle. Yo de pronto no puedo estar de acuerdo, con muchas de las cosas que están sucediendo, hagamos el ejercicio, demos el debate, digámosle lo que tengamos que decirle en este momento, y que él también haga sus descargos, para que evitemos que de pronto después de esta jornada que estamos realizando en este momento, salgamos a hacer solamente acciones de las redes sociales. Presidente, mi propuesta es que invito a los colegas a que lo analicemos, muchas gracias Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctor Pedro, tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro García Ríos.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente, entiendo la incomodidad de los compañeros, pero también quisiera como único representante de Risaralda en esta comisión, poner algunos temas sobre la mesa, como lo hizo mi compañero Gerson con una situación que está ocurriendo en su departamento, y me veo con esa responsabilidad, y quisiera que no fueran tantos temas, pero el 57% de los municipios de Risaralda, está en alerta naranja director, no solo existe una vulnerabilidad estructural, sino una grave deficiencia en la gestión del riesgo y la preparación de desastres, tenemos (y usted lo conoce) 47 puntos críticos viales, por riesgo de derrumbes o taludes, por lo que se decretó una calamidad pública, y voy a tocar el caso de tres municipios inicialmente. Quinchía Risaralda está en riesgo de quedar incomunicada, la entrada por la Ceiba tiene cinco puntos críticos, y la salida por Irra tiene cuatro; pero adicionalmente Santuario y Belén, tienen riesgo de desabastecimiento de agua por esos derrumbes, porque podría perderse los canales de conducción de la misma.

El municipio o el departamento, requiere urgentemente maquinaria amarilla, también en algún momento le comenté la situación del Barrio la Esneda en Dosquebradas, y que se afecta el Municipio también de Pereira; desde el 76 tenemos esta problemática, en este momento un derrumbe dejó 50 muertos, en el 2022 hubo 17 muertos y 138 familias damnificadas, y recientemente, hace unas semanas un deslizamiento con tres muertos y 70 familias más damnificadas; esto más que cifras director, representan personas, representan familias y representan sueños. Le pido por eso que se reactive el convenio, que en el 2022 se firmó con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para el traslado o para la reubicación de estas familias, porque no puede ser que cada vez que llueva, toda la ciudad sufra y se estrese con esta situación.

Finalmente toco dos temas: en Santa Rosa de Cabal, hace dos años el Barrio la Trinidad se inundó y quedaron 400 familias damnificadas, en Pueblo Rico denunciarnos, por unos recursos de la Unidad del Riesgo para recuperar el acueducto, que fueron mal utilizados, esa denuncia la tienen los órganos de control y esperamos que pronto se dé un resultado o una respuesta sobre esto, y finalmente recordarle, mencionarle, la vía de Risaralda a Chocó, esa vía que sobre todo está la parte entre Pueblo Rico y Santa Cecilia, tiene diversos puntos críticos; esta es una de las dos entradas más importantes al Departamento del Chocó, esa Colombia profunda que este gobierno siempre le da una importancia, pero que no lo hemos visto en el mantenimiento y en el cuidado, porque cada vez que llueva también hay algún derrumbe, que deja aislado el departamento por esta zona del país. Estos no son problemas aislados, como lo decía señor director, nos hace falta planificación, ejecución, cronograma, planeación y es cuando más requerimos que la unidad esté atenta en todos los departamentos, en este caso planteándole rápidamente, los problemas de mi departamento Risaralda, gracias Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor representante, por favor secretario lea la proposición de aplazamiento y en el marco de la discusión de esa proposición, termino de darle la palabra al resto de los compañeros, como la doctora Dorina que me lo ha pedido, al doctor Cristóbal, por favor señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

Proposición

En consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, proposición de aplazamiento del control político agendado para el día de hoy 28 de mayo de 2024 a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y el Fondo de Adaptación.

La presente proposición ha sido suscrita por 12 honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Bueno muy bien, en consideración la proposición, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la doctora don Dorina Hernández.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos y todas, para el señor director de la Unidad de Gestión Nacional de Riesgo, para la Gerente del Fondo de Adaptaciones, mis colegas y pues todos los asesores y quienes siguen esta Comisión Sexta.

Bueno, decirles que no estoy de acuerdo con que votemos aplazar este debate, yo creo que ya las razones, también han expuesto otros colegas, el director como se ha dicho aquí y se ha dado fe, viene de otro debate de control político, está

aquí con nosotros y nosotras, entonces realmente plantear en medio de la circunstancia que vive el país, en donde nosotros como Congreso y el país, necesitamos precisamente conocer y profundizar, sobre no solo lo que está pasando hoy en la Unidad de Gestión de Riesgo; es que lo que aquí han traído los senadores, frente a los riesgos que viven nuestros municipios, nuestros barrios, nuestras ciudades, es por consecuencia de la corrupción que en todos los últimos años prácticamente, la corrupción histórica, que ha habido en esa unidad, que hoy no hay manera de contener todos los fenómenos naturales, para que no puedan estar nuestros pueblos en ese estado de Gestión de Riesgo.

Y el que hoy se esté desmantelando todas esas corrupciones, al interior de la Unidad de Gestión de Riesgo, no podemos decir que es una responsabilidad de este gobierno, la responsabilidad de este gobierno es haberse puesto en disposición, de desmantelar lo que ha venido pasando en esa Unidad de Gestión de Riesgo, no permitir y separar los funcionarios de este gobierno, que han incurrido en esos actos de corrupción; por lo tanto considero, así como en voz alta han hablado otros colegas acá, que plantear aplazar este debate, lo estamos llevando al plano de la retaliación y no a lo que realmente el país requiere, para poder estudiar y analizar las problemáticas de corrupción en que ha venido, porque para nadie es un secreto en este país, que eso no es un fenómeno, de hoy todo el país sabe que la Unidad de Gestión de Riesgo, ha sido la caja menor de la mayoría de los partidos políticos de este país, entonces aquí no hay que tener miedo, aquí hay que meterse a profundidad el problema, si en verdad queremos que en Tumaco, que en Risaralda, que en el sur de Bolívar, que en Pozón y en todos los demás rincones de este país que hay riesgo, se logre corregir, y es corrigiendo realmente que de una vez por todas, se logre sanear ese fenómeno de corrupción que históricamente ha habido en la Unidad de Gestión de Riesgo. Así es que vayamos al debate, metámonos allí, que esa es nuestra responsabilidad, profundicemos y busquemos para ver cómo realmente salvamos a este país, y salvamos la institucionalidad de esas mafias de la corrupción, muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, tiene uso de la palabra el doctor Cristóbal Caicedo por 3 minutos, por favor.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias Presidente, en la misma dirección que la honorable Representante Dorina Hernández, yo quiero solicitarle también a esta Comisión, que no dilatemos más el tiempo y que nos metamos en el debate; hoy ya tenemos aquí al doctor Carrillo, hoy ya tenemos aquí a la Gerente del Fondo y por favor ganemos tiempo, el tiempo es valioso.

Es cierto, que el doctor Carrillo ha venido trabajando y ha venido haciendo su tarea, de hecho una de las tareas al llegar como director de la Unidad de Gestión de Riesgo, es esa precisamente, no puede

guardar las carpetas de los malos manejos que se han hecho en la dirección, para después tener la culpa él, de que no demandó las irregularidades que encontró; es su función demandar esas irregularidades, y por esa razón lo ha venido haciendo, y omitir demandar esas irregularidades le causa a él también dificultades fiscales. Yo quiero hacer ese llamado, porque también quiero saber hoy con el doctor Carrillo ¿Qué está pasando con el Marino Klinger Salazar? El estadio Marino Klinger Salazar que tiene Buenaventura, que hoy estaba andando a paso lento y que está prácticamente parada la obra, quiero saber, porque es un contrato que firma la Unidad de Gestión de Riesgo con el contratista y el consorcio que hoy está a cargo de la obra, y quiero que él nos diga también aquí, hoy, ¿Qué está pasando con esa obra? Y ¿Qué va a pasar? Porque no queremos que esta obra se nos convierta en un elefante blanco, también quiero saber ¿Qué está pasando con el Río Pepita, el Río Dagua? Que está en estos días de invierno creciendo y sigue llevándose las bancadas a la vía, sigue llevándose las viviendas, y sigue inundando las casas del río Dagua y del río Pepita; y estoy seguro de que él hoy nos va a responder frente a eso.

Así que yo les invito queridos colegas, de que no aplacemos este debate del día de hoy, sino que sigamos con el debate y tengamos claridad y de acuerdo al cuestionario que le hemos presentado a él, Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Daniel Carvalho, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias Presidente, buenos días nuevamente, yo sí pienso que debemos aprovechar que por fin el doctor Carrillo se dignó a venir a nuestra comisión, para dar paso al debate, creo que él debe escuchar de frente lo que aquí hemos dicho, y hemos pensado, creo que es necesario que escuche nuestro llamado a respetar al congreso, a la Comisión y a la verdad; porque hay irrespetado usted a la comisión doctor Carrillo, al no venir, al mandar una excusa tardía como acabamos de ver que hizo la semana pasada, porque que también acabamos de ver sus declaraciones en la Comisión de Derechos Humanos, donde irrespetó gravemente a los Congresistas. Yo entiendo doctor Carrillo que usted se considere político, eso está bien, pero tiene que entender que usted es un funcionario, usted no le hace control político a los Congresistas, nosotros le hacemos control político a usted, de modo que usted no tiene por qué venir al Congreso a insultar a los Congresistas, ni a los partidos, si su deseo es ese, entonces renuncia y hace campaña como todo el mundo, pero usted no nos hace control político.

Se atreve usted a decir en la Comisión, (oído pues) que el centro no existe y están en un pedestal moral, o ¿No existimos? o ¿Estamos en un pedestal moral? pero las dos cosas no tienen sentido, no tienen

lógica, o no existimos o estamos en un pedestal moral, primero. Segundo, qué tan raro que para el doctor Carrillo y para tanta gente de la izquierda, el centro solo existe cuando les conviene, cuando votan como a ellos les sirve; si no votamos como ustedes quieren, entonces no existimos y somos la derecha, pónganse de acuerdo, decidan si existimos o no, pero esa visión utilitarista de que solo servimos cuando votamos como ustedes, no sirve; tercero, viene y dice que el centro no tiene ideología, doctor Carrillo, lamento decirle que sí tenemos ideología y está resumida en la Constitución de 1991, esa que tanto les estorba, porque tiene pesos y contrapesos, esa que tanto les estorba, porque no le permite al Presidente de la República hacer lo que le da la gana, esa es la ideología del centro.

Vienen y dicen, que en la unidad de riesgo siempre ha habido corrupción, no pues qué buena disculpa ¿No era pues el gobierno del cambio? Entonces tenemos que aceptar, que siga habiendo corrupción, porque siempre ha habido, ¿Entonces qué es lo que están haciendo? Dice, además, con un grave irrespeto a mi departamento, que es que la corrupción viene de Antioquia; entonces a ver, le voy a decir doctor Carrillo, la corrupción no viene de Antioquia, corruptos hemos visto de todos los departamentos, de todas las regiones y en su unidad, usted mismo lo ha dicho. Usted no diga que la corrupción viene de Antioquia, digamos de quién viene la corrupción, personas concretas: el señor Olmedo López, ¿Quién lo nombró? El Presidente Gustavo Petro, la corrupción viene del señor Trujillo y de Julián Bedoya ¿Quién los ha recibido? El Presidente Gustavo Petro, ¿Quién recibió? sin ningún asco el apoyo multimillonario del ladrón Daniel Quintero.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Tiene 1 minuto más Representante.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

El apoyo del ladrón Daniel Quintero en la campaña, el señor Gustavo Petro y ahí lo tiene lleno de burocracia, con Congresistas, entonces no es que la corrupción venga de Antioquia; la corrupción viene de los corruptos que se nombran, y usted tiene que aceptar que todos esos corruptos, todos esos apoyos, los ha nombrado el Presidente Gustavo Petro.

De modo que yo le hago un llamado de atención a que respete, la verdad usted no fue el que destapó la corrupción, lo destapó la prensa, a que respete a mi departamento, a que respete esta Comisión y a que respete el Congreso de la República. Si usted quiere venir a criticar Congresistas, entonces no puede ser funcionario público, debe quedar claro eso, porque usted no nos hace control político a nosotros, es al contrario y finalmente, pónganse de acuerdo amigos de la izquierda, si el centro existe o no existe, pero dejen de insultarnos y de mencionarnos todo el tiempo, todo el tiempo nos mencionan para decir

que no existe, tremenda incoherencia, muchas gracias Presidente.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Tiene el uso de la palabra el Representante Julián López, que me ha pedido la palabra.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Presidente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

¿Qué tipo de sesión invoca Representante?

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente, con el respeto que todos y todas aquí nos merecemos, si vamos a hacer el debate, hagamos el debate y si no, no podemos coger al funcionario aquí, si no vamos a seguir el debate, entonces arranquemos, votemos el debate por favor Presidente, votemos el debate, si lo vamos a continuar o si no lo vamos a continuar, para que sigamos el debate y le demos la oportunidad a todos mis compañeros, a mis colegas, a que hablen, que expresen, que le digan lo que le tienen que decir al funcionario, y que el funcionario tenga la posibilidad también de responder.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Compañeros hay una cosa, está en discusión la proposición de aplazamiento del debate, esta proposición fue también presentada por el Representante Julián López, quien me ha pedido el uso de la palabra para justificarla, sustentarla, posteriormente me pidió el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo, entonces por favor terminemos esta discusión como debe terminar, y posteriormente procederemos a votar esta proposición, tiene el uso de la palabra Representante Julián López.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Presidente, bueno lo primero es decirle al doctor Daniel, mire doctor Daniel, a mí en la vida me han enseñado siempre a poner la cara y a decir las cosas de frente, ni más faltaba que me fuera a dar miedo a mí, ahora que llegó el director volverle a repetir lo que le dije la vez pasada en un tono menor; era la segunda vez que nos quedaba mal, o en esta vez doctor Carrillo, en donde usted de manera sistemática, por sus hechos, por su actuar, ha decidido desconocer y priorizar su agenda y otras agendas, por encima de su comisión natural, eso lo primero que le quiero decir, usted ha sido sistemáticamente irrespetuoso, con excusas que llegan a última hora, para incumplir la labor legal que usted como funcionario público tiene que cumplir en esta Comisión, lo segundo, mi querido doctor Carrillo, usted no destapó ninguna corrupción, ¡ninguna corrupción! eso le tiene que quedar claro al país, los que destaparon la corrupción de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, lo dije hace media hora, fueron los medios de comunicación.

A usted lo pusieron allí, si usted no le abre la puerta a las entidades de control, se mete usted también en un problema, cualquiera lo haría, usted no está haciendo nada diferente, a lo que cualquier persona con dos dedos de frente haría; usted doctor Carrillo no es el salvador de nada, por el contrario, doctor Carrillo, usted flaco favor le ha hecho al país y al gobierno, al contarnos su vida y sus peroratas de izquierda, en vez de ayudar a organizar la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Eso ¿Sabe qué va a pasar? Que yo tengo muchas dudas de que usted lo logre, porque usted lo ha reconocido en medios de comunicación, no ha tenido la experiencia, y ser concejal cuatro años, no lo avala técnicamente para que pueda cumplir con esa labor; pero ojo, yo también siendo de la U, voté por su gobierno doctor Carrillo, yo siendo de la U voté por su gobierno, así le parezca increíble. Y yo doctor Carrillo he hecho 10 veces más que usted por el gobierno de Petro, siendo yo congresista, siendo yo congresista, doctor Carrillo, le he apoyado las reformas al gobierno Petro; siendo yo congresista doctor Carrillo, he ayudado en los debates al Gobierno Nacional, para que impulse su agenda doctor Carrillo, ahora bien usted milita en la izquierda, eso sí en la extrema izquierda, y en esa extrema izquierda, es sesgada, torpe y maniquea, y lo que se pretende el doctor Carrillo, es pavimentar. Doctor Carvalho, pavimentar su futuro político, pero al señor Carrillo, mi querido Presidente Petro, le importa cinco su gobierno, le importa cinco su gobierno, va a ser un director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo más.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Para que procedamos a la votación, entonces tiene el uso de la palabra la Representante Susana, por moción de orden.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Una moción de orden Presidente, si vamos a hablar de la proposición de aplazamiento, nos ciñamos a la proposición de aplazamiento y a los argumentos de la proposición, porque lo que yo veo acá es que estamos dando ya el debate al director, le estamos diciendo un montón de problemáticas, contándole cosas, pidiéndole respuestas, señalando y si se aprueba la moción de aplazamiento, pues el director no va a poder hablar, ni responder a todo lo que aquí se le está diciendo.

Entonces le pido Presidente, que por favor nos ciñamos a los argumentos de la proposición de aplazamiento, o que entonces demos el debate, porque se nota mucho que tenemos ganas de dar el debate, entonces si no, demos el debate muchas gracias.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Bueno muy bien, doctor Diego Caicedo tiene el uso de la palabra hasta por 2 minutos.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias Presidente, colegas voy a hacerles un resumen corto, histórico, de las veces que hemos

esperado aquí al director Carrillo en la Comisión Sexta, que es su Comisión de origen.

Lo citamos el 8 de mayo, no asistió, el 15 de mayo, no asistió, el 22 de mayo, no asistió y la excusa que envió a secretaría, es que no podía asistir, porque el día anterior estuvo aquí en el congreso; entonces que la agenda se le atrasó y no pudo venir a cumplir su obligación constitucional en la Comisión Sexta. Yo los invito, son las 11:30, los invito a que aplacemos el debate y lo hagamos de la mejor manera en otra ocasión, con más tiempo, para que el director nos pueda contar realmente. (se corta video y audio en el minuto 1:02:54)

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Presidente, quería hacerlo más tranquilo, pero hombre el lenguaje no verbal del director, es muy bueno, flaco favor le hace este señor, a quienes hemos defendido un proyecto político en el que creemos y en el cual no media ningún interés distinto, a que de verdad este país salga adelante, personas como él, Dorina créame, Susana créame, Cristóbal, flaco, favor le hace a la democracia; si permitimos que este señor trate así al congreso y nosotros sigamos como si nada. Pedro usted es congresista, y hay separación de poderes, y creo que en este sentido nosotros también debemos sentar un precedente en el congreso, y decir que a las instituciones hay que respetarlas también y que uno no puede agarrar a pata al congreso, y hacer como si nada.

Son las 11:31 de la mañana, este debate estaba a las 9 de la mañana, ¿Corremos? ¿Lo hacemos en 2 minutos? ¿Dejamos que el hombre se eche 2 horas de discurso político en contra del partido Verde y de todos los partidos políticos? Por favor, seamos serios, nosotros tenemos que responderle al país en nuestro ejercicio de control político, y no lo vamos a poder hacer técnicamente, porque el señor llegó a las 11 de la mañana. Y les pido por favor de verdad, por las razones que sea que no haya venido, que, para poder hacer un buen debate, en un tono tranquilo, en un tono sereno, votemos a favor la proposición de aplazamiento.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Bueno vamos a cerrar la discusión, con la intervención de la doctora Susana y procedemos a votar.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Mención indirecta.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Vamos entonces con la réplica de la doctora Dorina, y terminamos con la doctora Susana, doctora Dorina réplica un minuto, doctora Dorina, réplica un minuto con todo gusto.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Mire, yo creo que, digamos de las grandes obras que hay en este país y en el mundo, es la

democracia y eso lo tenemos que reconocer, y desde esa perspectiva hay que decir, que, desde esa democracia, bienvenidos sean las diferentes posturas políticas, de los diferentes partidos, indistintamente sean de la extrema izquierda, la extrema derecha, del centro, de donde vengan. Por lo tanto, todas esas posturas son válidas en la construcción de país; pero también todos esos votos son válidos, aquí nadie ha desconocido esa valía, y eso es a propósito del llamado a las diferencias.

Si estamos hablando de las diferencias, tenemos que ver las diferencias no desde un solo lado, es desde las distintas orillas, por un lado, por otro lado, este gobierno ha dicho y ha reconocido, ¿Hay corrupción? El corrupto se va, si un funcionario del gobierno tiene evidencia de corrupción de cualquier partido, la debe traer también aquí al congreso, siempre y cuando tenga las evidencias; aquí lo que no estamos llamando es, a engaños, a mentiras o a señalar, a perfilar cualquier partido o cualquier congresista, si el doctor Carrillo tiene la evidencia, bienvenida que la saque.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Doctora Dorina era un minuto de réplica, tiene el uso de la palabra la doctora Susana Gómez, 2 minutos doctora Susana.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Presidente, primero tengo que decir que el director llegó tarde al debate de hoy, a la Comisión Sexta, porque le estaba respondiendo al país, estábamos en debate de control político precisamente al director de la unidad, en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias; yo aquí también tengo que llamar la atención de verdad con compañeros, colegas, en que es muy difícil coordinar acá las comisiones legales, con las comisiones constitucionales, con la Plenaria, porque no hay una buena articulación. Ya le he insistido mucho también al Presidente de la Cámara, de que se hagan reuniones con los Presidentes también de las comisiones legales, para que estas cosas no sucedan y que se puedan coordinar bien las sesiones, y que estas cosas no pasen.

Otra cosa, que quería decir, es que, si estamos hablando de que no ha venido, hoy está acá, ya la Plenaria la corrieron una hora más, podríamos dar el debate; no es la primera vez que las sesiones se extienden, porque se estén debatiendo cosas importantes o porque se estén haciendo debates súper importantes.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Llevan el tiempo en la cabina, pero tiene un minuto más Representante para que termine por favor.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Presidente muchas gracias, he escuchado acá en las intervenciones irrespetos, un montón de cosas y todo, yo les digo: ¿Vamos a poner los egos

por encima? Porque aquí ha habido compañeros, violencia de lado y lado; entonces ¿Vamos a interponer nuestros egos, a no darle un debate que necesita el país, cuando estamos todos con la información? Está el director, estamos todos acá y necesitamos de verdad. Porque además les digo, nosotros estamos muy interesados en que se sepa la verdad, porque hay congresistas que también están involucrados, entonces nosotros necesitamos saber la verdad, el país necesita saber la verdad.

Este debate de control político es súper importante, necesitamos darlo compañeros y no seguir dándole largas, si el director ya está acá, porque además hay una gran gama, variopinta de colores y de partidos, de supuestos de congresistas que podrían estar, o que están involucrados en esto. Así que yo les pido por favor Representantes, que le demos el debate, que demos el debate.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, cerramos con un minuto, el doctor Triana por favor.

Honorable Representante Eduar Alexis Rincón Triana:

Rapidito señor Presidente, no se preocupe. Primero, hay que decir que este no es un debate menor, esto es un debate con muchísima importancia, por las explicaciones de lo que se le tiene que decir al país, tal vez no de lo que pasó, porque lo que pasó, pasó y ya están denunciados en la Fiscalía, todo el tema. Lo que se va a hacer de aquí en adelante con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, por eso señor Presidente, esto no se trata si es de izquierda o de derecha, eso aquí hay posiciones de todo, aquí se trata de cómo le vamos a responder al país, y por eso debemos dar un debate con altura, argumentado, serio y hoy el tiempo no nos va a dar, y no podemos hacerlo menor, porque esta es la Comisión Sexta, que tiene que ver con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que a hoy, tal vez es una de las entidades que más explicaciones le tiene que dar al país.

Por eso señor Presidente, apoyo la proposición de aplazamiento, para que podamos organizar un debate bien hecho, que calmemos un poquito la situación, que el señor director también sea consciente, y le hacemos un llamado al respeto sencillamente; independientemente del color político, aquí debemos respetarnos, nosotros respetamos a los funcionarios y los señores funcionarios no respetan.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, señor secretario por favor abra el registro de manera nominal, contemos los votos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

Honorables Congresistas votando sí, se aprueba la proposición de aplazamiento del debate, votando no, se niega la misma.

VOTACIÓN NOMINAL APROBACIÓN
APLAZAMIENTO

POR EL SÍ

Caicedo Navas Diego Fernando
González Hernando
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rincón Gutiérrez Haiver
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Ingrid Marlén
Torres Romero Dolcey
Triana Rincón Eduar Alexis

POR EL NO

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro Baracutao
Gómez Castaño Susana
Hernández Palomino Dorina

Señor Presidente se cierra la votación, se anuncia el resultado, 11 honorables congresistas han votado por el sí, 6 lo han hecho por el no, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias señor Secretario, por favor siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

III. Aprobación de actas

Honorables Representantes no se ha terminado la sesión, seguimos con el Orden del Día en votación de actas, gracias.

Presidente me permito manifestarle que en relación al Acta número 25, del 12 de diciembre del 2023, el honorable Representante Alfredo Ape Cuello, ha presentado constancia de no votación de la misma, por no encontrarse en el recinto. De la misma manera el Acta número 37, del 2024 y el Acta número 38.

Honorables Congresistas estamos en votación del Acta número 25, 37 y 38; en relación al Acta número 25, reitero el doctor Ape Cuello indica que no votará la misma.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Se abre la discusión de las actas leídas, con esas salvedades que ha dado el secretario, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Aprueba la Comisión las actas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas por unanimidad Presidente las Actas números 25, del 12 de diciembre de 2023,

37 del 23 de abril de 2024 y 38 del 24 de abril de 2024.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

IV. Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Por favor anunciamos los proyectos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Proyecto de Ley número 207 2023 Cámara casas de cultura, por medio de la cual se crean y formalizan las casas de cultura a nivel departamental y distrital.

Proyecto de Ley número 183 de 2023 Cámara, por medio de la cual se incluye la igualdad de género y la eliminación de estereotipos en los procesos educativos en todas las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 010 de 2023 Cámara de calidad de la educación rural, por medio de la cual se adopta la ley de calidad en la educación rural en Colombia.

Proyecto de ley número 203 de 2023 Cámara, por medio de la cual se crea la ruta integral de prevención atención para la salud mental de niños niñas y adolescentes desde las instituciones de educación básica y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 422 de 2024, por el cual se dictan normas para garantizar el derecho a la seguridad integral y vida de los jóvenes en las vías de Colombia mediante la creación del sistema de sanción por puntos y del sistema de licenciamiento gradual.

Presidente han sido anunciados los proyectos.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor secretario, siguiente punto del Orden del Día por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

V. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente tenemos dos proposiciones, si me permite darle lectura a las mismas, gracias Presidente.

Proposición

Proposición aditiva a la Proposición número 058 sesión descentralizada de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes

Julián David López Tenorio, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca, pongo a los honorables Representantes la Comisión Sexta Constitucional Permanente, aprobar la adición de inclusión de los siguientes Ministerios y entidades a la Proposición número 58 que fuera aprobada por esta célula legislativa para la realización de la Sesión Ordinaria Descentralizada de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes en la ciudad

de Palmira, Valle del Cauca, el día jueves 13 de junio 2024 con el propósito de adelantar un debate de control político como parte de la estrategia denominada #LaSextaEnLasRegiones

- Doctora Jennifer Mojica Flores Ministra de Agricultura
- Doctor Guillermo Jaramillo Ministro de Salud
- Doctora Yesenia Olaya Ministra de Ciencia y Tecnología
- Doctor Francisco Ospina Presidente de la ANI
- Doctora María Constanza García directora de Invías
- Doctor Alexander López Director General del DNP

Julián David López Tenorio,
Representante a la Cámara por el Valle.
Proposición

Referencia. Proposición audiencia pública “Socialización del Proyecto de Ley número 383 de 2024 Universidad Tecnológica del Chocó Interétnica Intercultural y Biodiversa”.

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de Cámara, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública socialización del Proyecto de Ley número 383 de 2024 Universidad Tecnológica del Chocó Interétnica, Intercultural y Biodiversidad a realizarse en el departamento del Chocó, municipio de Quibdó entre los meses junio y julio 2024.

Esta audiencia buscará recoger los comentarios y consideraciones que extiende la población universitaria y las comunidades en el territorio frente a la implementación del enfoque interétnico, intercultural y biodiverso y las necesidades de la Universidad. En este sentido, se pretende debatir en torno a la realidad que se vive en los escenarios académicos en los territorios y la importancia de implementar herramientas de este tipo para

la juventud y recuperación del tejido social en el Chocó.

Para ello invitaremos a los ministerios competentes, Gobernación y Alcaldías, así como a las comunidades impactadas por el proyecto.

Pedro Baracutao García Ospina,
Representante por Antioquia.

Presidente han sido leídas las proposiciones.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión las proposiciones leídas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:
Presidente han sido aprobadas por unanimidad.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente se ha agotado el Orden del Día, siendo las 11:45 del 28 de mayo 2024.


Presidente, Julián David López Tenorio:


Bueno, muy bien, siendo las 11:46 de la mañana del martes 28, se levanta la sesión y se convoca para mañana.

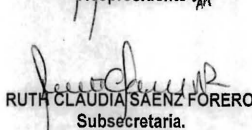
Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se levanta la sesión, se convoca por secretaría para el día de mañana miércoles 29 de mayo de 2024.


JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


ALEJANDRO GARCIA RIOS
Vicepresidente


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.